

## EXTREMADURA

«La feria» (educativa) y «los conciertos» (en la privada)

El STE-EX ha participado en la I Feria de la Educación y Tecnologías Aplicadas, EDUCATIVA 2002, celebrada en Badajoz durante los días 23 al 26 de Mayo.

Además de tener nuestro stand, participamos en varios debates que se organizaron paralelamente en esta Feria con temas relacionados con la Formación Profesional como garantía de empleo y con la mal llamada «Ley de Calidad».

Expresamos nuestro máximo rechazo a la actitud mantenida por nuestra Consejería de Educación de no participar en esta feria, que es donde realmente debería haber estado como máximo órgano de representación en Educación (¡¡no entendemos los motivos!!).

Aprovechando este foro, el STE-EX presentó la Plataforma para una Educación Infantil Pública de Calidad, que está integrada por un gran número de profesorado de E.I. de toda la Comunidad Extremeña. Hemos elaborado un documento reivindicativo en el cual se exigen mejoras laborales para estos profesores (al cual ya se han adherido más de 100 centros de toda la región).

Conjuntamente con sus reivindicaciones, este colectivo y el STE-EX, solicitan a la Administración Extremeña no formalice conciertos con centros privados para este nivel educativo que no tiene carácter obligatorio.

No obstante, la Consejería de Educación de Extremadura ha hecho la concesión de conciertos económicos a un total de 76 unidades de Educación Infantil de centros privados de toda la región para este próximo curso 02/03, lo cual STE-EX ha denunciado públicamente.

## Mobilización para la retirada de la Ley de Calidad

La Confederación de STEs, CGT, CCOO, FETE, CEAPA, y las asociaciones de estudiantes CANAE, FAES y el S.E., hemos llegado al acuerdo de promover y convocar movilizaciones contra la mal llamada «ley de calidad» durante la tramitación parlamentaria del proyecto de ley.

El objetivo común a todas las or-

## FORO SOCIAL EUROPEO

A.S.

El Foro Social Europeo (FSE), que se celebrará en Florencia (Italia) del 7 al 10 de noviembre 2002, forma parte del proceso del III FSM, quiere ser un espacio público de diálogo, comunicación y mestizaje en el que distintas culturas, lenguas y experiencias van a encontrarse y a expresarse en un marco común de trabajo basado en los principios del FSM de Porto Alegre, con la voluntad de incluir otras experiencias que hasta el presente no han participado del proceso de Porto Alegre. El FSE ha de ser un marco en el que se debata sobre los asuntos que hoy nos preocupan (infancia, educación, mujeres, jóvenes, trabajadoras y trabajadores, personas inmigrantes...) poniendo especial énfasis en la incorporación de los referentes al mundo de la exclusión social (sin papeles, sin techo, desempleadas y desempleados...), así como de diferentes lenguas. Una de las prioridades del Foro debe ser la inclusión de los países del Este, así como el diálogo con los países de la otra orilla del mediterráneo, especialmente el pueblo palestino. La definición general del FSE, en consonancia con el de Porto Alegre, es la lucha contra el neoliberalismo y contra la guerra, y deberá enfrentarse y dar respuestas a tres retos fundamentales: 1) avanzar hacia la definición de una Carta de Derechos y de Ciudadanía; 2) el proceso de construcción de la Unión Europea (Convención Europea y ampliación de la UE, Ley de Constitución Europea, legislación europea, y 3) responsabilidad de Europa hacia el resto del mundo. La Confederación de STEs, como organización socio-política, está en la organización de este Foro y estará en su desarrollo, aportando ideas para alcanzar propuestas alternativas consensuadas.

## A.S. EL CEE LO PRESIDE UN DICTADORZUELO

El Presidente del Consejo Escolar del Estado (CEE), máximo órgano consultivo del gobierno en educación, está presidido por un «dictadorzuelo», por una persona que interpreta el Reglamento de forma que no permite hablar y defender sus propuestas a los Consejeros de organizaciones que sabe que no van a respaldar las propuestas del gobierno que le ha colocado en su puesto.

Y así, en esta línea absolutamente antidemocrática, no permitió a la representación de la Confederación de STEs en el Pleno del pasado día 4 de junio, que defendiera la propuesta presentada en tiempo y forma de devolución del Informe sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de Calidad de la Educación. No nos permitió exponer nuestras razones para pedir la devolución y no realizó correctamente la votación para la toma en consideración del Informe, lo que nos ha llevado a impugnar el resultado de la votación y no aceptar el Informe que se aprobó. Informe que es preceptivo en el trámite previo a la entrada en el Parlamento del citado «anteproyecto». Veremos qué pasa, pero el Secretariado de la Confederación ha decidido llegar en el proceso legal hasta las últimas consecuencias.

Mientras que esto sucedía, una representación de los STEs se encadenó en la entrada al CEE para expresar clara y rotundamente el rechazo a esta ley, por lo que supone de ataque a la enseñanza pública, como ya expresamos en las primeras páginas de esta revista.